



Xalapa-Enríquez, ver., 30 de agosto 2024

L.N.I. BALBINO CASTILLO MURRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JILOTEPEC, VER.

P R E S E N T E

AT'N MTRO. ADINITH FROYLAN HERNÁNDEZ
Enlace de Participación Ciudadana

En atención al correo enviado por el Mtro. Adinith Froylan Hernández Enlace de Participación Ciudadana del Ayuntamiento en comento, donde se solicita que este órgano fiscalizador realice una capacitación presencial del programa **“Jornada Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana”**; esto con la finalidad de continuar dando a conocer a la ciudadanía que integran los órganos COPLADEMUN, CDM y CCS la importancia del involucramiento de la sociedad en el quehacer gubernamental, para vigilar la transparencia, eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos; es por ello que la **Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional** ha instruido le informe que se ha programado la capacitación para el próximo viernes 20 de septiembre 2024 a las 11:00 hrs. en la cabecera de Jilotepec, en las instalaciones que ustedes a bien indique; de igual manera le presento los tópicos que brinda el Órgano de Fiscalización Superior, a través del Programa ya señalado, siendo los siguientes:

- **Atribuciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado;**
- **Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas;**
- **La importancia de la participación ciudadana, su involucramiento en el quehacer gubernamental,**
- **Órganos de Participación Ciudadana COPLADEMUN, CDM y CCS;**
- **Herramientas tecnológicas que el ORFIS tiene disponible para la sociedad.**

Sin más por el momento me suscribo a sus órdenes para atender dudas o comentarios al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Arq. Andrés Rodríguez Acosta

Analista de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la
Gestión Pública (AEPEFI) Órgano de Fiscalización Superior del Estado
(228) 841 86 00 Ext. 1029 y 1064

“Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia”